

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica: La solvencia técnica del contratista deberá estar justificada de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, y en particular deberán presentar las siguientes referencias técnicas:

a) Programa de trabajos para la ejecución de las obras.

Con este programa de trabajos se acompañará un plan en el que se determinen los tipos y características de los dispositivos e instalaciones que vayan a utilizarse y se defina la organización y coordinación del proceso constructivo en el espacio y en el tiempo.

b) Memoria en la que, sucintamente, pero de un modo explícito y concreto se enumeren y describan las obras ejecutadas o en ejecución por el concursante, similares a la que es objeto de este concurso.

c) Relaciones de equipos de maquinaria, medios auxiliares, instalaciones y demás elementos de importancia que el concursante se compromete a aportar a la obra, especificando los que sean de su propiedad.

d) Relación del personal que se adscriba a la obra para su dirección, acompañado del curriculum vitae del que se designe como Delegado de obra.

El concursante deberá responder de la exactitud de todos los datos presentados.

12. *Plazo de validez de la proposición:* Tres meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

13. *Criterios de adjudicación:* Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14.

15. *Información adicional:* La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 6.b).

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

16.

17. *Fecha de envío del anuncio:* Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 13 de marzo de 1996.

Madrid, 13 de marzo de 1996.—El Jefe del Área de Estudios y Programas, José Carlos de Gregorio Mera.—17.780.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de redacción del proyecto, construcción y explotación de la planta desaladora de agua marina del canal de Alicante. Clave 07.303.231/2101.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. *Entidad adjudicadora:* Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, Dirección General de Obras Hidráulicas, paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid (España), telefax (91) 597 85 08, teléfono (91) 597 83 09.

2. a) *Modalidad de adjudicación:* Concurso de contrato de concesión sin percibir precio sobre la obra (artículo 130 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo). Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

b)

3. a) *Lugar de ejecución:* Dirección General de Obras Hidráulicas.

b) *Objeto del contrato:*

Las obras a proyectar y ejecutar serán:

Redacción del proyecto, construcción y explotación de la planta desaladora de agua marina del canal de Alicante.

Presupuesto de construcción: 5.500.000.000 de pesetas.

Presupuesto de explotación: 32.500.000.000 de pesetas.

c) *Obligatoriamente* cada licitador deberá presentar una proposición en la que se hará constar la solución base y la alternativa, pudiendo presentar cuantas soluciones variantes estimen procedentes respetando siempre la producción y el punto de entrega del agua indicados en cada caso.

d)

4. *Plazo de ejecución de las obras:* Quince meses. *Plazo máximo de la concesión:* Quince años.

5. a) *Solicitud de la documentación:* (Véase el punto 1), Subdirección General de Administración y Normativa, Área de Contratación y Gestión del Gasto.

b)

6. a) *Fecha límite de recepción de proposiciones.* Antes de las doce horas del día 18 de julio de 1996.

b) *Dirección:* (Véase el punto 5.a)), Sección de Recepción de Ofertas. Despacho A-622.

c) *Idioma.* Español.

7. a) *Personas admitidas a la apertura de pliegos:* Acto público.

b) *Fecha, hora y lugar:* 20 de noviembre de 1996, a las once treinta horas, en la sala de proyecciones del departamento, planta baja, edificio norte (véase el punto 1).

8. *Fianzas y garantías:* Garantía provisional, 760.000.000 de pesetas. Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. *Modalidades de financiación y pago:* Las que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado para este concurso.

10. *Forma jurídica de la agrupación:* En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. *Condiciones mínimas:* Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría e.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera: Informes de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Tratándose de sociedades, presentación de Balances o extractos de Balance, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados en donde aquéllas se encuentran establecidas.

Declaración relativa a la cifra de negocios global y de las obras realizadas por la empresa en el curso de los últimos tres años.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica:

La solvencia técnica del contratista deberá estar justificada de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, y en particular deberán presentar las siguientes referencias técnicas:

a) Programa de trabajos para la ejecución de las obras.

Con este programa de trabajos se acompañará un plan en el que se determinen los tipos y características de los dispositivos e instalaciones que vayan a utilizarse y se defina la organización y coordinación del proceso constructivo en el espacio y en el tiempo.

b) Memoria en la que, sucintamente, pero de un modo explícito y concreto se enumeren y describan las obras ejecutadas o en ejecución por el

concurante, similares a la que es objeto de este concurso.

c) Relaciones de equipos de maquinaria, medios auxiliares, instalaciones y demás elementos de importancia que el concursante se compromete a aportar a la obra, especificando los que sean de su propiedad.

d) Relación del personal que se adscriba a la obra para su dirección, acompañado del curriculum vitae del que se designe como Delegado de obra.

El concursante deberá responder de la exactitud de todos los datos presentados.

12. *Plazo de validez de la proposición:* Tres meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

13. *Criterios de adjudicación:* Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14.

15. *Información adicional:* La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 6.b).

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

16.

17. *Fecha de envío del anuncio:* Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 13 de marzo de 1996.

Madrid, 13 de marzo de 1996.—El Jefe del Área de Estudios y Programas, José Carlos de Gregorio Mera.—17.781.

Resolución de la Dirección General de Sistemas de Información y Control de Gestión y Procedimientos por la que se anuncia la contratación de los servicios de «Mantenimiento de sistemas medios data general para el tratamiento de la información» afectados a las Capitanías Marítimas con destino a las dependencias del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, por el procedimiento de concurso abierto.

Se anuncia la contratación de los servicios de «Mantenimiento de sistemas medios data general para el tratamiento de la información» afectados a las Capitanías Marítimas con destino a las dependencias del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, por el procedimiento de concurso abierto (concurso 6/96).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

Presupuesto de licitación: 14.904.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Desde mayo de 1996 hasta diciembre de 1997, ambos incluidos.

Criterios para la adjudicación: Los reseñados en la cláusula V del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Subdirección General de Tecnologías y Sistemas de Información, planta cuarta, despacho B-527, del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán entregadas en dicho despacho, en horario de nueve a trece treinta horas, dentro de los veintiséis días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial